



Expediente No. 2017-073

SECRETARIA, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

18 DE OCTUBRE DE 2022

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario seguido por **ALFONSO CHINCHILLA GOMEZ** contra **CLINICA SANTA MONICAS.A. S**, informándole que la parte demandada se encuentra debidamente representada. Sírvase Proveer.


WENDY OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

18 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, observa el despacho lo siguiente.

1. De la representación de la parte demandada

A través de auto del 25 de agosto de 2022, se tuvo como curador ad litem de la parte demandada a la Dra. Sun-ann Jane Whittaker Bowie; en virtud de la aceptación del cargo, fue notificada por el Despacho del citado auto y se procedió a remitir el expediente de la referencia para su conocimiento, comunicación, a través de la dirección electrónica registrada.

De igual forma, se evidencia que mediante memorial de fecha 11 de octubre de 2022, la curadora ad litem, presentó contestación de la demanda, conforme a la ley. En ese orden de ideas, se tendrá notificada y debidamente representada dentro del proceso a la parte demandada, a través de curador ad litem.

Adicionalmente, el despacho ratificará la fecha de audiencia señalada en auto anterior.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





RESUELVE:

PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA presentada por la parte demandada **CLINICA SANTA MONICAS.A. S**, a través de curador ad litem; de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: RATIFICAR como fecha y hora para la práctica de la audiencia contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., el miércoles 14 de junio del año 2023 a la hora de las 10:30 AM, a través de la plataforma Teams de Microsoft 365

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 19 DE OCTUBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 40

IBR